

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excm. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE EL PLAN ASFÁLTICO DE GRANADA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Granada tenía un horizonte trazado en torno a una ciudad más verde y saludable, una ciudad habitable y accesible que apostaba por el uso del transporte público, por la peatonalización y la restricción del uso de vehículos privados o por la economía circular. Una ciudad que mejorara la calidad del aire, el desarrollo urbano con proyectos como Granada Respira, la implantación de la Zona de Bajas Emisiones o la puesta en marcha de un Plan Director de Arbolado para Granada.

Y para todas estas actuaciones, es responsabilidad del equipo de gobierno decidir y llevar a cabo acciones en las que el equilibrio territorial sea un objetivo prioritario. Cada distrito y cada barrio han de contar con unos servicios y unos espacios públicos de calidad que nos permitan llegar a un modelo de "Ciudad de 15 minutos".

El anterior equipo de gobierno, ya puso las mimbres para avanzar en esta dirección. Además del mencionado proyecto "*Granada Respira*" con actuaciones en el borde de la ciudad, ampliando la infraestructura verde de cuatro distritos como Norte, Beiro, Chana y Ronda, o la implantación de la ZBE que afecta fundamentalmente al Distrito Centro, se sumaron otras actuaciones como las primeras reconversiones a "plazas blandas" o espacios de mayor arbolado y sombras como en La Caleta o la Plaza Albert Einstein, así como caminos verdes en la ribera del Genil o la recuperación del Parque situado en Eudoxia Píriz. También mejorar los parques y zonas infantiles con una visión más inclusiva y accesible.

En este sentido, las aportaciones vecinales a través de los diferentes cauces de participación, son clave para seguir avanzando en este modelo de ciudad. Las aportaciones y los debates son siempre interesantes para ser incorporados en los criterios técnicos y políticos a la hora de tomar decisiones en la gestión de gobierno. Las Juntas Municipales de Distrito, la aplicación *Granada Mejora* o los procesos participativos que se abren, entre otros, para avanzar en el Plan General de Ordenación Municipal, serán siempre un espacio de oportunidad para construir la ciudad que queremos, entre todas y todos.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

En esta ocasión, y a través de esta Moción, nos queremos centrar en el Plan Asfáltico de la ciudad. Nuestra aspiración es contribuir a mejorar la seguridad de quienes utilizan estas vías de comunicación entre unos barrios y otros, priorizando en quienes optan por utilizar bicicletas, patines eléctricos y transporte público, sin menoscabo de quienes utilicen su vehículo particular. Esta aspiración no es selectiva para solo unos barrios, sino que pretende llegar a cada rincón de la ciudad. Es por esto por lo que el Plan Asfáltico ha de tener, entre sus criterios, el principio de equidad y de accesibilidad a aplicar en todos los distritos considerando, por supuesto, los criterios técnicos para anticipar unas actuaciones sobre otras.

El primer plan asfáltico del actual equipo de gobierno, no ha incluido ninguno de los barrios de los distritos de Norte, Zaidín, Genil, Beiro y Albaicín. Esta decisión no se ajusta al principio de equidad expuesto anteriormente, por lo que provoca una desigualdad manifiesta entre unos barrios y otros.

Fue prioridad para el anterior equipo de gobierno este asunto, por citar algunos ejemplos, y en menos de dos años, actuamos en Federico García Lorca y Francisco Ayala (Albayda-Beiro), Camino de Ronda desde Méndez Núñez hasta Pérez Galdós, Paseo de Cartuja (Beiro), Carretera de la Sierra (Genil), Calle de la Sultana (Zaidín), Periodista Antonio Joaquín Afán de Ribera, Francisco Giles Jiménez y Pedro Gómez Aparicio (Cartuja-Norte), Plaza Asociación de la Prensa (Parque Almunia-Chana) Manuel de Góngora (Carril bus), Fontiveros (Genil), Santiago Lozano (Campoverde, Norte), Avenida de Dílar (Zaidín), Puerta de los Guzmanes y Ronda de Alfareros (Casería de Montijo-Norte), Arzobispo Guerrero (Chana), Avenida Cervantes (Genil), Fuente de la Bicha y Charcón (Genil), Rotonda Albanta (Genil), Demetrio Espínola (Estadio de la Juventud-Ronda), Avenida Andalucía (Chana), y carriles bus en Gran Vía (Padre-Suárez. Centro), y Triunfo; entre otras actuaciones.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes Acuerdos:

1. Llevar a cabo un Plan Asfáltico que priorice en criterios técnicos relacionados con la seguridad de ciclistas, usuarios de patines, del transporte público y privado, así como en criterios de equidad entre los territorios.
2. Priorizar en la seguridad de los usuarios más débiles y que contribuyen a una mejor calidad del aire y, por tanto, a una ciudad que apueste por la salud, como son los ciclistas, usuarios de patines eléctricos y motocicletas.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

3. Apostar por un plan asfáltico sostenible que responda al principio básico de la economía circular sobre optimización de recursos, contribuyendo a la reducción de residuos.

Granada, 14 de diciembre de 2023



Francisco Cuenca Rodríguez
portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA